



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00901805- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00901805- -UNC-ME#FCC, por el cual la Mgter. Tamara Liponetzky, Leg 38.912, solicita se la autorice a dictar el módulo de posgrado "Abordajes sociodiscursivos acerca de la moda" en el marco de la Carrera de Especialización Diseño Textil y de Indumentaria de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido en el art. 2° de la OHCS N.º 1/2018 (modificatoria de la OHCS N.º 5/2000) para las propuestas de contratación de docentes que superan las 50 hs. deben contar con la aprobación de este Cuerpo.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Mgter. Tamara Liponetzky, Leg. 38.912, a dictar el módulo de posgrado "Abordajes sociodiscursivos acerca de la moda" en el marco de la Carrera de Especialización Diseño Textil y de Indumentaria de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Comuníquese. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRÉS
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

